

Acta circunstanciada de la Junta de Aclaraciones a las dudas planteadas por los interesados en participar en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPN-IMP-001-2024, para la "CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE MONEDERO ELECTRÓNICO DE DESPENSA PARA EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA".-----

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 07 de febrero del 2024, a las 15:00 horas, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y atendiendo al "Acuerdo mediante el cual se aprueban las modalidades en las que pueden celebrarse las sesiones del Comité de Adquisiciones del Imeplan" de fecha 15 de noviembre del 2022, para desahogar este acto nos encontramos presentes por el Comité de Adquisiciones del IMEPLAN los CC. Alejandra Guadalupe Hernández Santillan, Director Jurídico y Representante Acreditado de la Directora General y Presidenta del Comité de Adquisiciones del IMEPLAN Martha Patricia Martínez Barba; Vanessa Elizabeth Chávez Navarro, Representante Acreditado de Armando Jesús Espinoza del Toro Titular del Órgano Interno de Control; y Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo, Titular de la Unidad Centralizada de Compras y Directora Administrativa.-----

En razón de lo anterior, se hace constar que se recibieron las preguntas del participante: Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. en el día y hora señalado conforme a lo establecido en las bases de licitación LPN-IMP-001-2024, por lo que se ordena la publicación de la presente Acta, de conformidad con lo estipulado en el acuerdo arriba señalado.-----

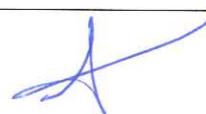
A continuación, se presentan las respuestas a las preguntas recibidas por los participantes interesados:-----

Toka Internacional S.A.P.I. de C.V., formuló las siguientes PREGUNTAS cuyas RESPUESTAS por parte de la convocante se manifiestan en el siguiente cuadro:

	Pregunta	Respuesta
1	Referencia: Bases de la licitación/ Pág. 11 / 15. FORMA DE PAGO: Dice: El pago y/o la instrucción de pago se efectuará de conformidad como se establezca en el contrato, en moneda nacional, y dentro de los 10 diez días hábiles posteriores a la presentación de la factura correspondiente una vez que los bienes y/o servicios se hayan recibido a entera satisfacción de la CONVOCANTE y en su totalidad y enviada por correo electrónico en archivo pdf y xml al correo facturacion@imeplan.mx Debido a la naturaleza del servicio a proporcionar y por tratarse de un bien de consumo inmediato, solicitamos amablemente a la convocante que el pago del servicio sea realizado 24 horas de anticipación del servicio de fondo de tarjetas, favor de pronunciarse al respecto.	Si, se acepta hacer el pago del servicio con 24 horas de anticipación del servicio de fondo de tarjetas.
2	Referencia: Bases de la licitación / Pag 14 / Anexo 1/ ESPECIFICACIONES ADICIONALES PARA LOS MONEDEROS PUNTO: "COBERTURA	Si, se acepta el listado de forma electrónica en CD o USB, en archivo electrónico Excel.




	<p>NACIONAL:</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante, nos permita presentar el listado de forma electrónica en un CD o USB, en archivo electrónico Excel con cobertura a nivel nacional, favor de pronunciarse al respecto.</p>	
<p>Los 3</p>	<p>Referencia: Bases de la licitación / Pag 14 / Anexo 1/ ESPECIFICACIONES ADICIONALES PARA LOS MONEDEROS:</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante, nos indique si los 84 monederos electrónicos son personalizados o sin personalizar. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Los 84 monederos electrónicos son personalizados.</p>
<p>4</p>	<p>Referencia: Bases de la licitación / Pág. 6 / 5.1 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS*. / Punto N</p> <p>Dice: Ser proveedor autorizado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), presentando carta vigente de reconocimiento por parte del SAT.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare lo siguiente, tendremos que anexar el ultimo acuse 2023 para emitir monederos electrónicos; además solicitamos amablemente a la convocante con la finalidad de cumplir con este punto nos permita presentar los últimos 3 avisos para emitir monederos electrónicos 2021, 2022 y 2023. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>No se acepta su propuesta, se solicita a los participantes apegarse a lo establecido en las bases de licitación (Punto 5.1 "Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas").</p>
<p>A</p> <p>5</p>	<p>Referencia: Bases de la licitación / Pag 14 / Anexo 1/ ESPECIFICACIONES ADICIONALES PARA LOS MONEDEROS: Dice: Chip de alta seguridad.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare, si es correcta nuestra apreciación que, la tarjeta debe tener chip de seguridad anti-clonación, NIP de seguridad de 4 dígitos y no debe tener la tecnología Contactless, ya que este con esta tecnología transacciona con el hecho de acercar la tarjeta a cualquier terminal bancaria sin necesidad de digitalizar el NIP de seguridad, quedando vulnerable e</p>	<p>Se solicita a los participantes apegarse a lo establecido en las bases de licitación.</p>






inseguro en caso de extravío de la tarjeta y puedan hacer mal uso de ella. Favor de pronunciarse al respecto.	
--	--


----- **Cierre del Acta** -----

Sin más que agregar, se da por concluida y se cierra la presente etapa de Junta de Aclaraciones a las bases de esta LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPN-IMP-001-2024, siendo las 15:22 horas del día de su inicio, y firman al calce y al margen los que en ella intervienen y quisieron hacerlo, haciendo mención que la falta de firma de alguno de los asistentes no invalida los efectos jurídicos del acta.

Por "EL COMITÉ"


ALEJANDRA GUADALUPE HERNÁNDEZ SANTILLAN
Director Jurídico y Representante Acreditado de la
Directora General y Presidenta del Comité de
Adquisiciones del IMEPLAN


SHEILA GUADALUPE DE MIGUEL SALCEDO
Directora Administrativa y Titular de la Unidad
Centralizada de Compras del IMEPLAN


VANESSA ELIZABETH CHÁVEZ NAVARRO
Representante Acreditado del Titular del
Órgano Interno de Control del IMEPLAN

Esta hoja de firmas forma parte del Acta Circunstanciada de Junta de Aclaraciones del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO LPN-IMP-001-2024 PARA LA "CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE MONEDERO ELECTRÓNICO DE DESPENSA PARA EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA".